

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BIGATLANTIS EXPLOSIVOS Y SERVICIOS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle García Moreno E4-53 y Luis Garzón, Edificio Akemi C1, Cumbayá, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **BIGATLANTIS EXPLOSIVOS Y SERVICIOS S.A.**, señores: Roberto Oscar Biasone, con 5,100 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, por un valor total de \$5,100.00; Oliver Neerfeld, con 2,500 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, por un valor total de \$2,500.00; y, Luis Rafael Moros Troccoli con 2,400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, por un valor total de \$2,400.00

Hallándose presentes todos los Accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Sesión, el Presidente Ad-Hoc de la compañía señor Roberto Oscar Biasone, y, como Secretario el señor Alexander Bieger en su calidad de Gerente General. El Presidente Ad-Hoc solicita que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, y de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día propuesto, cual es:

1. **Conocer y resolver respecto al Informe de Gerente General del año 2016.**
2. **Conocer y resolver respecto al Informe de Comisario del año 2016.**
3. **Conocer y resolver respecto al Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.**
4. **Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2016.**
5. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.**

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación del informe de Gerente General.

SEGUNDO. - La Comisaria Principal de la compañía, señora Maritza Yáñez, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes.

TERCERO.- El Presidente de la Junta solicita al secretario de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General y comenta a los accionistas que la utilidad neta del año 2016 asciende al valor de \$0.00, debido a que la compañía no presentó movimiento en el periodo, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

QUINTO.- Toma la palabra el Gerente General y propone reelegir a la comisario principal señora Maritza Yáñez, lo cual se pone en consideración de los accionistas, quienes por unanimidad reeligen a la señora Maritza Yáñez como comisaria principal de la compañía, y

se resuelve dejar pendiente la designación de comisario suplente para una nueva reunión en caso de ser necesario. Se instruye al Secretario notificar a la Comisaria Principal su reelección.

Concluido el orden del día, el Presidente Ad-Hoc manifestó a la Junta que se tomará un receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de unos minutos de receso, se reinstaló la sesión y se dio lectura a la misma. El acta fue puesta a consideración de los señores accionistas y aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 10h40, firmando la presente todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Oliver Nerfeld
ACCIONISTA



Luis Rafael M6ros Troccoli
ACCIONISTA



Roberto Oscar Biasone
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC



Alexander Bieger

GERENTE GENERAL - SECRETARIO